

D/902



Ministerio
de Defensa
Nacional

MENSAJE N° 45/024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-18-0000749

Montevideo, 12 DIC. 2024

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

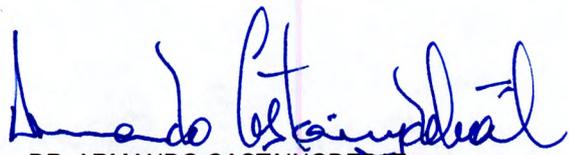
El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el presente Proyecto de Ley, a los efectos de que se conceda la autorización establecida por el numeral 12) del artículo 85 de la Constitución de la República, para la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta por 85 (ochenta y cinco) efectivos, para realizar el "XXXV Viaje de Instrucción", en el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de noviembre de 2025, cuyo recorrido por varios puertos aún se encuentran sin definir.

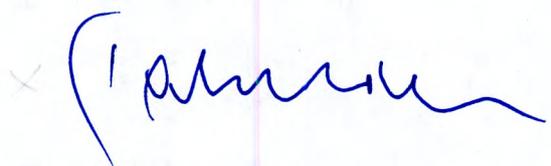
Cabe destacar que la misión del Velero Escuela "CAPITÁN MIRANDA" es consolidar técnicamente la formación profesional de las futuras generaciones de Oficiales de la Armada Nacional, permitiendo aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela Naval y desarrollar habilidades y destrezas marineras, para lo cual, la navegación a vela se constituye como el medio idóneo a dichos efectos.

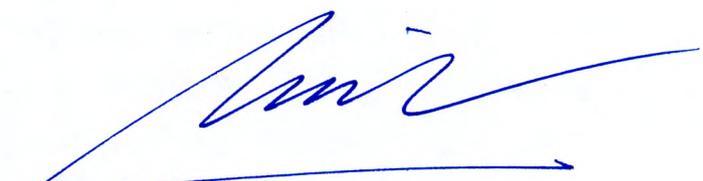
Concomitantemente, el ROU 20, enarbolando de forma emblemática el Pabellón patrio en los mares del mundo, se ha transformado en un elemento primordial de la Política Exterior del Estado Uruguayo, permitiendo difundir la cultura y tradiciones de nuestra Nación, el mantenimiento de fluidos contactos con Armadas amigas, interactuando en diversas áreas, promoviendo la cooperación técnica y material, afianzando los lazos de amistad y confianza mutua y en el plano del Comercio Exterior, como medio de apertura y consolidación de mercados.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General
atentamente.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

x 



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República





Ministerio
de Defensa
Nacional

PROYECTO DE LEY

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales del Velero Escuela ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA", su Plana Mayor, Tripulación y Guardia Marinas egresados de la Escuela Naval, compuesta de 85 (ochenta y cinco) efectivos, a efectos de realizar el "XXXV Viaje de Instrucción", en el período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de noviembre de 2025, visitando puertos de diversos países.

DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL